

TUBERIAS, PINTURAS Y MONTAJES, SL manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes; por dicho motivo, ha implantado un **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** en el seno de la organización, cuyos principales objetivos es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, la gestión ambiental y la seguridad por sus trabajadores, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua.

El Sistema de Gestión Integrado de **TUBERIAS, PINTURAS Y MONTAJES, SL** está diseñado de manera que los servicios que presta la organización: **Instalación, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de instalaciones y equipamientos industriales**, se lleven a cabo correctamente y de manera eficiente, empleando los medios adecuados para ello y de forma que se alcancen los máximos resultados. Para cumplir con los objetivos propuestos, el Sistema de Gestión Integrado establecido por **TUBERIAS, PINTURAS Y MONTAJES, SL** se basa en las normas de referencia **UNE-EN-ISO 9001:2015 - UNE-EN-ISO 14001:2015 - UNE-EN-ISO 45001:2018**.

Es por ello que se apoya en los siguientes pilares básicos que establece la Dirección:

1. **Competencia y Liderazgo** por parte de la Alta Dirección como compromiso para desarrollar el Sistema de Gestión Integrado, así como el compromiso de perseguir la prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y otros pertinentes al contexto de la organización, eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Determinar las **Partes Interesadas** internas y externas que son pertinentes para el Sistema de Gestión Integrado.
3. Entender el **Contexto de la Organización** y determinar las oportunidades y los **riesgos** de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
4. Velar por garantizar la **Satisfacción de nuestros Clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
5. Asegurar la **Calidad**, la correcta **Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo** de todas las actividades para así poder garantizar los servicios prestados a los clientes.
6. Establecer **Objetivos y Metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a la **Mejora Continua** en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión.
7. Cumplimiento de los requisitos de la **Legislación Aplicable y Reglamentaria** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
8. Motivar y formar a todo el personal que trabaja en la organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo como para actuar conforme a los requisitos impuestos por las normas de referencia, proporcionando un **Ambiente Adecuado** para la operación de los procesos.
9. Mantenimiento de una **Comunicación** fluida tanto a nivel interno, entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes.
10. Evaluar y garantizar la **Competencia Técnica del Personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
11. Garantizar el **correcto estado de las Instalaciones y el Equipamiento** adecuado, en correspondencia con la actividad y objetivos.
12. Garantizar un **Análisis** de manera continua de todos los **procesos relevantes**, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
13. Compromiso de **Consulta y Participación** de los trabajadores, así como proporcionar **Condiciones de Trabajo Seguras** y saludables para la prevención de las lesiones, deterioro de la salud relacionados con el trabajo y la naturaleza de sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
14. Cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos aplicables, relacionado con los **aspectos ambientales** de la actividad.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fdo.: **TUBERIAS, PINTURAS Y MONTAJES, SL**

Fecha: 20.05.2020

